



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisiones Unidas de Protección Civil y Gestión  
Integral de Riesgos y de Administración Pública Local**  
*Sesión virtual*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

***Ciudad de México***

**13 de marzo de 2023**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Buenas tardes. Daremos inicio a la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas, siendo las 12:15 horas, del día lunes 13 de marzo del 2023, nos reunimos a efecto de llevar a cabo por esta plataforma digital, la primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y de Administración Pública Local.

Para efectos de declarar legalmente constituido el quórum requerido, solicito al diputado Presidente de la Comisión de Administración Pública Local, Gerardo Villanueva Albarrán, que hoy funge como Secretario, proceda al pase de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Buen día, diputadas y diputados. Se procede a pasar lista de asistencia. Por la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos:

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: presente

Diputado Carlos Cervantes Godoy: presente

Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza: presente

Diputada Esperanza Villalobos Pérez: Presente

El de la voz, diputado Gerardo Villanueva Albarrán: presente

Diputado Carlos Hernández Mirón:

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: presente

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano:

Diputado José Martín Padilla Sánchez: presente

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputado Presidente, hay 7 diputadas y diputados por cuanto a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Por la Comisión de Administración Pública Local:

El de la voz, diputado Gerardo Villanueva Albarrán: presente

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: presente. Buenos días

Diputada María de Lourdes González Hernández:

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: presente

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: Presente

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: presente

Diputado Luis Alberto Chávez García: presente, diputado. Gracias

Diputado Ricardo Rubio Torres: presente. Gracias, buen día a todos

Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Diputado Presidente, hay 7 diputadas y diputados por cuanto a la Comisión de Administración Pública Local. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputado. En consecuencia, se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión se encuentra debidamente distribuido con anterioridad, solicito al diputado Gerardo Villanueva, someterlo a

consideración, dispensando su lectura y de no haber intervenciones, proceda su aprobación de forma económica.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración de las y los diputados presentes, la aprobación del orden del día. Si hay alguna o algún diputado que esté por la negativa, sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo.

Al no haber manifestaciones en contra, se aprueba el orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Presidente y Secretario.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Toda vez que el documento de referencia, ha sido distribuido con anterioridad, solicito al diputado Gerardo Villanueva someterlo a consideración, dispensando su lectura y de no haber intervenciones, proceda con la votación nominal.

Es momento, si alguien quiere hacer alguna intervención, debe hacerlo en este momento.

¿Diputado Gerardo?

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Sí, es que ha levantado la mano el diputado Ricardo Rubio, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Toda vez de que estamos en el momento antes de pasar al voto nominal del dictamen y estamos señalando que si hay consideraciones por parte de las legisladoras y legisladores, es el momento para realizarlo. Adelante, diputado Ricardo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Muchas gracias.

Compañeras y compañeros, agradezco a los Presidentes de ambas Comisiones la oportunidad de estar aquí con ustedes en esta sesión.

Saludo con beneplácito a todas mis compañeras y compañeros integrantes de ambas Comisiones.

Primero, pues felicitar a ambas Comisiones por haber logrado la construcción de este dictamen, me parece que es un dictamen o nos parece que es un dictamen bastante prudente, es sensato en aras de la reactivación económica, en aras de la simplificación administrativa, que creo que beneficia a todos los actores económicos y de desarrollo económico de la ciudad.

Sin embargo, no puede pasar desapercibido el señalar que por desgracia aún hay áreas de oportunidad a este dictamen, me parece o nos parece a nosotras y nosotros los integrantes del grupo parlamentario de Acción Nacional, que existe todavía algo que podría mejorarse en el dictamen.

Pues miren, para nosotros las y los integrantes del grupo parlamentario de Acción Nacional, en nuestra filosofía está la defensa de todo aquello que tenga que ver con la autoridad municipal, la autoridad más próxima, que es en este caso las alcaldías a las y los ciudadanos, pues es la autoridad que recibe de primer mano las quejas, las denuncias, atiende incluso a costas que no son de sus competencias, pero pues son las autoridades, digamos, de primera respuesta, le llaman de primer respondiente, le dan la cara a las y los ciudadanos.

Por eso es que el dictamen tiene algunas, me parece, áreas de oportunidades, por cuanto hace a las facultades de las alcaldías. Si bien es cierto, se alcanzan muchos objetivos en el mismo, porque como digo, hay muchos asuntos de simplificación administrativa, también es cierto que se dejan de considerar algunos aspectos muy relevantes como puede ser aquellos que corresponden a las alcaldías, se están dando facultades a las plataformas digitales cuando a lo mejor correspondería el registro de programas especiales directamente a como estaba, como es a la Secretaría.

También tiene que ver con algunas otras facultades para el registro y verificación de algunos programas internos que originalmente correspondía a las alcaldías y hoy se están dejando de lado en este dictamen.

Entonces me parece a mí que particularmente en los artículos 15 fracciones IX, X, XI, XI-bis, XI-ter, XI-quáter, el artículo 73 y el artículo 90, así como el 210, son áreas de oportunidad que podrían mejorarse, no restándole atribuciones a las alcaldías, sino por el contrario, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad.

Hemos visto que hay claros ejemplos en la ciudad, ejemplos exitosos de coordinación entre autoridades del Gobierno de la Ciudad y las alcaldías. Entonces me parece que retirarles a las alcaldías algunas atribuciones o restárselas o convertirlas en, digamos, en segundos respondientes o simplemente oficinas de trámite, podría ser un error.

Por eso es que nosotros anunciamos en esta participación que acompañaremos el sentido del dictamen con nuestro voto en abstención, las y los integrantes del grupo parlamentario de Acción Nacional, toda vez que no coincidimos en restarle atribuciones a las alcaldías.

Sería cuanta mi participación, diputado Secretario y diputado Presidente.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Secretario, diputados y diputadas, alzo también para intervenir.

Aunado a un poco a lo que señala el diputado Ricardo Rubio, primero reconocer el trabajo de las y los cuerpos de asesores de ambas Comisiones, la voluntad de las diputadas, de los diputados, para sacar adelante el dictamen, que tiene como principal objetivo o uno de los objetivos la reactivación económica.

Acción Nacional siempre ha sido un aliado significativo, importante de la iniciativa privada, de aquellas personas que invierten su capital para generar empleos.

Por eso y porque en la construcción del dictamen se modificaron varios temas importantes, porque si bien es cierto su objetivo es reactivar la economía, también no es menos cierto que debemos de salvaguardar la integridad física y patrimonial de todas y de todos los capitalinos, por eso aplaudo que en el espacio de centros comerciales se tenga y se cuente con equipos de salvamiento; por eso aplaudo que

en aras de construcción de este dictamen se tenga la certeza, la seguridad de tener un seguro en obras y demoliciones, seguro con daños a terceros.

También la relevancia, la importancia de contar con esta extensión quizás de los programas internos y simplificación de trámites para apoyar el escenario económico, pero es importante señalar que hay siempre áreas de oportunidades para generar las condiciones a las alcaldías como el gobierno más próximo, más cercano al que acuden todas y todos los capitalinos, y no restarles atribuciones o facultades.

Creemos importante sobre todo los programas especiales, que tendremos la posibilidad en las próximas discusiones en el pleno de abonar sobre este dictamen, en ese entendido lo vamos a acompañar y el voto sin lugar a dudas será en abstención, apoyando a la iniciativa privada en la reactivación económica, pero obviamente salvaguardando principalmente las atribuciones de las alcaldías en respeto irrestricto obviamente a la reforma política, que ese era su espíritu, que ese es su espíritu, la descentralización, el dotar de mayores atribuciones a las alcaldes, a los alcaldes. Por eso el voto de un servidor, así lo considero, del grupo parlamentario de Acción Nacional, será en abstención.

Gracias, diputado Secretario. ¿No sé si haya alguien más que desee hacer uso de la voz? Veo al diputado Fausto levantando la mano.

**EL C. DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Con respecto a esto es interesante que haya pensamientos diversos, pero yo reconozco que en aspectos de protección civil la unidad de la autoridad principal, que es la que tiene los recursos y la función desde que sucede un evento que afecta la protección civil, que haya unidad de actuación de todas las alcaldías en una entidad y que no suceda que al haber alcaldías con autoridad de diferentes partidos cada uno realice sus acciones de una manera diferente, creo que eso afectaría más la unidad de la atención a la sociedad.

Yo creo que debemos tomar en cuenta que debe haber unidad de criterios para la actuación exactamente igual ante situaciones de problemas iguales. Sería mi consideración personal, dado que no tuve oportunidad de platicarlo con la otra diputada que se encuentra ausente, pero yo creo que debe prevalecer una unidad

de actuación de todas las alcaldías de manera similar y no que haya diferencias en decisiones diferentes ante problemas iguales.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Elizabeth Mateos, veo que tiene la manita arriba.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Gracias.

Diputadas, diputados, muy buenas tardes, y también saludar a la ciudadanía que nos puede ver desde las diferentes plataformas.

Primero que nada, comentar evidentemente que estamos todos en la libertad de opinión y como seres humanos hay cosas que a veces interpretamos de manera diferente o las vemos de manera distinta.

Quiero comentar que, bueno, efectivamente al igual que los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, felicitar a las Comisiones que elaboraron el dictamen, y comentar que a mí me parece que es importante, como lo han mencionado y me sumo a eso, favorecer a los diferentes establecimientos mercantiles de todos tamaños, porque no nada más están los grandes empresarios, la mayoría de esta ciudad salió adelante sí gracias a las grandes empresas, pero mayoritariamente a las medianas y pequeñas empresas o medianos y pequeños establecimientos mercantiles, y me parece que fundamentalmente cuando hablamos de reactivación económica es importante coadyuvar con estos pequeños y medianos establecimientos mercantiles o pequeñas o las MIPYMES, esas medianas y pequeñas empresas y este dictamen fundamentalmente sí está favoreciendo sobre todo no solo la simplificación administrativa, sino algo que va ligado al objetivo de simplificar los trámites que es la lucha contra la corrupción.

Al menos en la interpretación que yo tengo y lo que he revisado del dictamen, de ninguna manera yo veo que se le estén quitando atribuciones a los alcaldes, a las alcaldesas, creo que están muy claros los límites de actuación de cada una de las instancias, tanto de las que son de gobierno central como de cada una de las alcaldías y aquí los más favorecidos son finalmente los pequeños y medianos empresarios o establecimientos, y me parece que más allá de un discurso hay que

actuar en consecuencia, hay que ser congruente con ello y por ello estaré votando a favor del dictamen.

Es cuánto, diputado Presidente. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Elizabeth.

El diputado Carlos Cervantes, también tenía la mano levantada.

**EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Primero, celebrar que finalmente ya se logró sacar esta iniciativa tan importante. Yo coincido plenamente con lo que manifestó aquí el diputado Fausto Zamorano, los programas internos son un instrumento preventivo fundamental para la seguridad de las empresas y muchos de los establecimientos mercantiles en la ciudad, y es cierto y lo digo yo que fui director de Protección Civil en una unidad delegacional, antes delegacionales, existían, cuando nos tocaba a nosotros manejar los programas internos, las mismas empresas nos decían oye es que en tal alcaldía hay otros criterios, en la otra son otros criterios y era muy difícil conciliar un solo criterio para la determinación de los programas internos.

También es cierto y es un tema que esto propició en algunos casos que se dieran actos de corrupción, en detrimento de la seguridad de las empresas, de los trabajadores y muchos de los usuarios. Ahora con este nuevo modelo que se está planteando, que además hay que recordar que ya la documentación se registra a través de una plataforma digital, lo que impide que haya discrecionalidad en la recepción de esos documentos, me parece que esto va a abonar no solo a la simplificación administrativa, sino también a ir eliminando probables actos de corrupción y que los criterios de evaluación e integración de estos programas sean únicos, que no se dependa, como bien decía el diputado Fausto Zamorano, del color del partido que esté gobernando una alcaldía o del criterio que algún director de Protección Civil estuviera tomando en particular. Me parece que esto va a abonar a que vayamos hacia una profesionalización de este tema, porque repito, no es solo la aprobación e integración de un programa, es todo lo que hay detrás, las medidas de seguridad para los trabajadores y los diagnósticos de riesgo que deben de



cumplirse con todas las empresas que están obligadas a presentar estos programas internos.

Entonces, me parece que esta iniciativa abona bastante a mejorar estas deficiencias, y obviamente nuestro voto será a favor para que se sigan mejorando estos instrumentos.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Okey, diputado Carlos. Creo que no hay ningún otro diputado o diputada que quiera hacer uso de la voz, por lo cual pasemos a la votación, diputado Presidente y Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración de las y los diputados presentes el dictamen de referencia. ¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

De no ser así, se procederá a votar de forma nominal, por lo que al escuchar su nombre les solicito encender la cámara e indicar el sentido de su voto, que puede ser a favor, en contra o abstención.

Por la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos:

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: en abstención

Diputado Carlos Cervantes Godoy: a favor

Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza: a favor

Diputada Esperanza Villalobos Pérez: a favor del dictamen

Diputado Gerardo Villanueva: a favor

Diputado Carlos Hernández Mirón: en sentido positivo

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: en abstención

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano:

Diputado José Martín Padilla Sánchez: a favor

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones, por lo que se aprueba el dictamen de referencia por cuanto hace a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Se procederá a la votación nominal por la Comisión de Administración Pública Local:

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: a favor

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor

Diputada María de Lourdes González Hernández:

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros: a favor

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: por la afirmativa

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor

Diputado Luis Alberto Chávez García: en abstención

Diputado Ricardo Rubio Torres: en abstención

Diputado Víctor Hubo Lobo Román:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones, por lo que se aprueba el dictamen de referencia por lo que se refiere a la Comisión de Administración Pública Local.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Por lo tanto se aprueba el dictamen en los términos presentados.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales, por lo que consulto a las y a los diputados si desean hacer algún tema en relación a asuntos generales.

No habiendo quien haga uso de la voz y agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las 12 del día con 40 minutos del día 13 de marzo de 2023.

Agradezco a todas y a todos los integrantes de ambas comisiones.

Gracias, diputado Presidente y Secretario.

